

**ACUERDO N° 32 - DRH.**- En la Ciudad de San Luis, a DOCE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

**ACORDARON** I) COMISIONAR a la Dra. **MARTHA RAQUEL CORVALÁN**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, para su asistencia a la “Reunión de Reflejar”. Este evento se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21/02/2019, extendiéndose la comisión desde las VEINTE (20:00) HORAS del día 20/02 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 22/02/2019.

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de pasajes vía aéreo (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018).

La Coordinación General de Protocolo y Ceremonial se encuentra autorizada al diligenciamiento de lo ordenado.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria a la Dra. **MARÍA SOLEDAD GALLI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 15/02 hasta el día 22/02/2019 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.). También corresponde AUTORIZAR Salida de Jurisdicción desde las CERO (00:00) HORAS del día 23/02 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 24/02/2019.

III) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia del día 01/03/2019, a la Dra. **MARÍA CELESTE RODRIGUEZ**, Secretaria de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

IV) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia del día 15/02/2019, a la Dra. **MARÍA EUGENIA SCHMID**, Secretaria de la Defensoría de Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial y DESIGNAR Subrogante al Dr. **DARÍO ROMÁN PEREYRA GMELIN**, inter dure su ausencia.

V) PRORROGAR Licencias Compensatorias, los que se efectivizarán hasta el día 31/10/2019 (Pto. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a los siguientes Magistrados y/o Funcionarios:

- Dra. **MARÍA EUGENIA BONA**: la cantidad de CUATRO días.
- Dra. **MARÍA SILVIA DEL CASTILLO**: la cantidad de ONCE días.
- Dr. **GUSTAVO ADOLFO MIRANDA FOLCH**: la cantidad de CUATRO días.
- Dra. **SANDRA ELIZABETH PIGUILLEM**: la cantidad de QUINCE días.
- Dra. **NORA GRACIELA VILLEGRAS**: la cantidad de CUATRO días.

VI) INTERRUMPIR la licencia compensatoria a la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, Jueza del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, autorizada por Ac. 452/2018-DRH, desde el día 07/02/2019.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 06 y 07/02/2019, a la Dra. **IVANA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria de la Secretaría Administrativa.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11, 13 y 14 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 03/01/2019 al 03/03/2019, inclusive, al Dr. **LUIS ALBERTO BURRONI**, Juez del Juzgado de Paz Letrado, SIN ALTA MÉDICA.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 28, 29 y 30/01/2019, al Dr. **MIGUEL OSCAR BUSTOS**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 17 y 18/01/2019, a la Dra. **LUCRECIA MARÍA ESTEVEZ**, Jueza del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 01/02/2019, a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**, Secretaria del Jury de Enjuiciamiento.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 01/02/2019, a la Dra. **CARINA INÉS GREGORASCHUK**, Secretaria de Biblioteca, de la Primera Circunscripción Judicial.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 01/02/2019, a la Dra. **MARIANA ÁNGELA MARHABA MEZZABOTTA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 04/02/2019, a la Dra. **ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG**, Secretaria de la Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 06/02/2019, a la Dra. **SILVIA DEL CARMEN PUEYO MURILLO**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.